GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE AEROPUERTOS

AUTORIZA TRATO DIRECTO Y PAGO DE FACTURAS PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA CON CARGO AL ST 22 AÑO 2010 DAP/ISLA DE PASCUA.

ISLA DE PASCUA, 17 DIC 2010

V I S T O S: Las necesidades del Servicio, la órden de cotización Nº 06 del 10/12/2010, la O.C. Nº 307 del 15/12/2010, las Facturas Nº 00740 y 00741 del 17/12/2010 presentadas por el único proveedor Marlene San Martín Espinosa, en uso de las atribuciones de la Ley Nº 19.886/2003 y su reglamento contenido en el Decreto Supremo del Ministerio de Hacienda Nº 250/2004, modificado por el Decreto Nº 1.763/2008, los Decretos MOP Nº 850/1997 y Nº 1141/2006, la Resolución Nº 1.600/2008 de la C.G.R., la Resolución DAP 1526/2010 que me confiere las atribuciones y facultades que me delega la Resolución 1614/2001 y la Resolución 792/2002 que complementa la resolución 1614 y demás Disposiciones Legales y Reglamentarias vigentes.

CONSIDERANDO: Que, de acuerdo a la Ley Nº 19.886/2003 corresponde a este Servicio efectuar el pago de las facturas citadas en los Vistos considerando que la Dirección Regional de Aeropuertos de Isla de Pascua, requiere imperiosamente adquirir materiales de oficina para cubrir las necesidades durante el primer trimestre del año 2011.

Que, el gasto a irrogar por esta adquisición es inferior a 10 UTM, siendo procedente en consecuencia el Trato Directo, según se dispone en el Art. Nº10, Nº8, del Reglamento de Compras Públicas, aprobado mediante Decreto Nº250/2004.

Que, al cotizar con al menos 3 proveedores resultó existir sólo uno que a la fecha contaba con todos los materiales de oficina requeridos por esta Regional.

Que, al haber realizado esta adquisición mediante el Mercado Público hubiese implicado incurrir en altos costos de traslado que finalmente hubiesen sobrepasado el presupuesto disponible para la presente adquisición.

R E S U E L V O (EXENTA)

D.A.P IPA Nº 165 /

1. **AUTORÍZASE**, el Trato Directo que se indica y pago de las facturas señaladas en los Vistos, al único proveedor que se indica, por adquisición materiales de oficina, destinados a cubrir las necesidades de funcionarios/as que desarrollan labores administrativas de la Dirección Regional de Aeropuertos de Isla de Pascua.

Marlene San Martín Espinosa - Bazar
RUT: 7.962.666-k

Materiales de Oficina..... $200.440.-
Total.....Total EXENTO $200.440.-

2. **IMPÚTESE**, el gasto total ascendente a la suma de $200.440, el que será financiado con presupuesto de la Dirección Regional de Aeropuertos año 2010, Subtítulo 22, Ítem 04, Asignación 001, TD5 Nº 22419, Contrato 169144.

3. **PÓNGASE**, la presente resolución en conocimiento del Departamento de Administración y Finanzas DAP N.C., Encargado Chilecompra DAP N.C., Unidad de Administración y Finanzas DAP IPA y demás áreas que correspondan.

D.A.P. V REGION ISLA DE PASCUA
TRAMITADO
17 DIC 2010
PARTES

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.

PATRICIO SILVA GÁLVEZ
Administrador Público
Director Regional de Aeropuertos MOP